

***PLAN DE GOBIERNO DEL
CIRCUITO N° 2***

PUEBLO NUEVO, AGOSTO DE 2013

A continuación presento mi propuesta que en mi consideración de revolucionario, esta basada en los objetivos del plan de la patria, considerando que en este circuito están en construcción las comunas y ya establecido en el poder comunal, como candidato a concejal (voto nominal) en el municipio falcón, por el circuito numero II, para las elecciones municipales del ocho (8) de diciembre de 2013.

En este sentido nuestro comandante supremo: “Hugo Rafael Chávez Frías, nos oriento con los cinco (5) grandes objetivos históricos en el ámbito nacional y por ende municipal, donde mi compromiso como revolucionario es continuar dándole coherencia a los proyectos tanto en el plano local y general del acontecer político de la nación.

PROPUESTAS.

- ❖ En materia de turismo, propongo implementar una serie de elementos de carácter legislativo a fin de garantizar a quienes llegan a nuestro municipio, tengan los servicios turísticos necesarios, de esta forma fortaleceremos el desarrollo económico y social de la zona y garantizar el desarrollo endógeno y sustentable del turismo comunal.
- ❖ Legislar y Gestionar con los productores: agrícolas, pesqueros y criadores del Municipio Falcón, la asistencia técnica y gestión de recursos necesarios para desarrollar estas actividades, así como también propiciar la construcción de pozos y equipamiento para la extracción de agua y fortalecer estos importantes sectores.
- ❖ Legislar en cuanto a las soluciones de las necesidades que presentan las comunidades, en cuanto al suministro de agua potable por tuberías, gestionando de manera conjunta con los Concejos Comunales (CC) y las Mesas Técnicas de Agua en los diversos sectores que integran la parroquia numero II del Municipio Falcón, así como también aquellas que requieran el servicio por medio de camiones cisternas.
- ❖ Legislar en materia de saneamiento ambiental, incluyendo la adecuación de los vertederos de basura a cielo abierto en la zona.
- ❖ Trabajar en la regulación a través de una ordenanza sobre el uso de las casas de segunda vivienda, además de gestionar conjuntamente con el ejecutivo proyectos para la construcción de viviendas dignas para los habitantes de nuestro municipio.

- ❖ Fortalecer nuestro acervo cultural y folklórico, por medio de una ordenanza que contribuya al desarrollo de esta actividad, favoreciendo a quienes ponen todo su empeño para mantener vivas nuestras costumbres y tradiciones.
- ❖ Desarrollar proyectos de vialidad para cubrir las necesidades presente en nuestro municipio.
- ❖ En materia ambiental propiciaremos la creación de una ordenanza que regule el uso indiscriminado de envases plásticos, los cuales afectan nuestro ecosistema.
- ❖ Plantear de manera eficaz políticas, contundentes que impulsen se siga consolidando el poder de los CC y las Comunas en cuanto a que continúe la transferencia del poder a las comunidades por medio de estas organizaciones.
- ❖ Legislar sobre la conservación de las infraestructuras históricas y coloniales de las capitales de las parroquias del municipio Falcón con el fin de preservar las ya existentes y rehabilitar las que presenten daños.
- ❖ Gestionar y legislar la conformación de la Comuna para el desarrollo de las salinas de Maquigua.
- ❖ Vigilar la correcta distribución y luchar contra el acaparamiento de los bienes de primera necesidad, para de esta forma garantizar el abastecimiento y frenar la especulación.

- ❖ Trabajar conjuntamente con los CC en los proyectos de electrificación y gestionar los recursos para la realización de dichos proyectos.
- ❖ Visionar y gestionar la culminación de diversas obras de infraestructura existentes en nuestro circuito.